

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

**12934** *Resolución de 10 de septiembre de 2018, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 6 de septiembre de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2018 y enero de 2019 y se autorizan las operaciones de gestión de tesorería del Estado, modificada por al Orden ECE/909/2018, de 3 de septiembre, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 6 de septiembre de 2018, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 31 de agosto de 2018, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado €i al 0,30 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2021.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.670,050 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 545,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 105,250 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 105,274 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,23 por 100.
- Coeficiente de indexación: 1,03468.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -1,285 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -1,292 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio a pagar (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
105,25	265,000	105,480	109,138
105,26	130,000	105,490	109,148
105,28 y superiores	150,000	105,504	109,163

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/1300/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 26,477 millones de euros.  
 Precio de adjudicación (sin inflación): 105,504 por 100.  
 Precio de adjudicación (con inflación): 109,163 por 100.

2. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a cinco años al 0,35 por 100, vencimiento 30 de julio de 2023.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.237,622 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.907,622 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,660 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,708 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,04 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,420 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,410 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,66	625,000	99,700
99,67	25,000	99,710
99,68	50,000	99,720
99,69	150,000	99,730
99,70	155,000	99,740
99,71 y superiores	902,000	99,748
Peticiones no competitivas:		
	0,622	99,748

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 1,40 por 100, vencimiento 30 de julio de 2028.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.242,352 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.587,352 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,480 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,699 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,16 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,456 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,432 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
99,48	100,000	99,640
99,50	50,000	99,660
99,52	30,000	99,680

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
99,54	50,000	99,700
99,55	50,000	99,710
99,56	30,000	99,720
99,57	50,000	99,730
99,58	50,000	99,740
99,59	5,000	99,750
99,60	45,000	99,760
99,61	50,000	99,770
99,63	50,000	99,790
99,64	100,000	99,800
99,65	100,000	99,810
99,66	150,000	99,820
99,67	25,000	99,830
99,69	25,000	99,850
99,71 y superiores	625,000	99,859
Peticiones no competitivas:	2,352	99,859

## d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 2,70 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2048.

## a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.395,366 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 880,366 millones de euros.

## b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,040 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,414 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,45 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,601 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,583 por 100.

## c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
102,04	50,000	103,490
102,05	50,000	103,500
102,07	5,000	103,520
102,12	5,000	103,570
102,16	60,000	103,610
102,22	35,000	103,670
102,24	10,000	103,690
102,27	25,000	103,720
102,30	25,000	103,750
102,33	30,000	103,780
102,35	10,000	103,800

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
102,38	10,000	103,830
102,40	130,000	103,850
102,41	25,000	103,860
102,50 y superiores	410,000	103,864
Peticiones no competitivas:	0,366	103,864

## d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 10 de septiembre de 2018.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 1046/2018, de 24 de agosto), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.